



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2009	
Recibido.....	11:45.....Hs.
EXP. N°.....	22964.....F.P. UCB

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, se proceda a la revisión y actualización de los Convenios Interjurisdiccionales de Traslado con otras jurisdicciones provinciales.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de fijar condiciones claras, precisas y que garanticen igualdad de derecho a todos los agentes que requieran Traslado Interjurisdiccional en razones debidamente fundadas.

Estos traslados fueron establecidos por Ley N° 8485/79 y su modificatoria Ley 9055/82 y se han detectado criterios dispares en su aplicación.

Por lo tanto, para asegurar la transparencia en la administración de los recursos que se requieren para sostener el sistema de traslados interjurisdiccionales y garantizar que todos los agentes que los soliciten reuniendo los requisitos fijados tengan igualdad de oportunidades en su solicitud y usufructo, es que se solicita dé curso al presente proyecto.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial